

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21880 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0024/2024 (INTEGRA-AYE) VA, para riego en el término municipal de Alaejos (Valladolid).*

D. Jesús Mangas Lucas (**8600**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento de aguas ya autorizado mediante la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas, expediente de referencia PCVA004032, a favor de Herederos de Manuel Mangas García, con destino a riego de 6 ha, un caudal máximo instantáneo de 13,80 l/s y un volumen máximo anual de 36.000 m³, en el término municipal de Alaejos (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes con destino a riego de 6 ha en rotación dentro de un perímetro de 16,113 ha. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 35.088 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 150 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 60 del polígono 5, en el término municipal de Alaejos (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 6 ha en rotación dentro de un perímetro de 16,1113 ha correspondientes a la parcela 60 del polígono 5, en el término municipal de Alaejos (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 11,81 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 35.088 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 35 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0024/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de junio de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240027591-1